

Educación integral de la sexualidad y la prevención de la violencia en la pareja adolescente

Sexuality education and the prevention of violence in the adolescent couple

Lic. Katerine Rodríguez Tuero*

<KaterineRT@infomed.sld.cu>

<https://orcid.org/0009-0000-3829-1777X>

Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Cápiro**

<carmenbrc@ucpejv.edu.cu>

<https://orcid.org/0000-0003-1810-8522>

*Policlínico Primero de enero, La Habana, Cuba y ** Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo revelar la importancia de la educación integral de la sexualidad adolescente desde la caracterización de las relaciones de pareja en estas edades para la prevención de la violencia. Se presentan los fundamentos teóricos y metodológicos que evidencian la importancia de la misma en la preparación del adolescente con información, actitudes, valores y habilidades necesarias para tomar las mejores decisiones y asumir una sexualidad plena, sana, responsable a lo largo de sus vidas. El estudio parte de los objetivos y fines que la educación cubana en sinergia con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Palabras clave: educación integral de la sexualidad, sexualidad adolescente, prevención de la violencia.

ABSTRACT

The article aims to reveal the importance of comprehensive adolescent sexuality education from the characterization of couple relationships at these ages for the prevention of violence. The theoretical and methodological foundations are presented that show its importance in preparing adolescents with the information, attitudes, values and skills necessary to make the best decisions and assume a full, healthy, responsible sexuality throughout their lives. The study is based on the objectives and purposes of Cuban education in synergy with the 2030 agenda for Sustainable Development.

Keywords: sexuality education, adolescent sexuality, prevention of violence



INTRODUCCIÓN

La educación, como sistema de influencias para el desarrollo de la personalidad de los sujetos, condiciona el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa que a su vez está condicionada por el desarrollo social.

La formación integral de los educandos constituye el fin de la educación cubana. Derivado de él se encuentra el sistema de objetivos generales que se deben alcanzar para la educación para toda la vida en las condiciones de las exigencias histórico-concretas que demanda la sociedad cubana actual.

La educación integral de la sexualidad forma parte de estos objetivos, la cual debe preparar a los adolescentes y a la familia en general, para la vida plena, previendo que sean útiles a sí mismo y a los demás.

Desde las edades más tempranas y en correspondencia con el sexo, los adultos, mediante la educación, ofrecen modelos socialmente establecidos sobre la masculinidad y la feminidad, en ocasiones, esta influencia suele ser desfavorable y estereotipada, por tratos violentos, prejuiciados y diferenciados en lo que respecta a ser hombre y ser mujer y esto puede afectar la educación integral de las nuevas generaciones, en particular su esfera psicosexual.

La educación integral de la sexualidad hace referencia al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo.

Para Federic Boix¹, en 1976, la educación integral de la sexualidad se define como el conjunto de aprendizaje que permite el buen desarrollo de las capacidades sexuales, y su coordinación con las demás facultades y la consecución de una buena interrelación con las otras personas que resulten estimulantes por su condición sexuada y sexual, consiguiendo altos niveles de espontaneidad, comunicación, respeto y estima.

La educación integral de la sexualidad cumple la finalidad de ayudar al adolescente a obtener información, actitudes, valores y habilidades necesarias para tomar las mejores decisiones para sí mismo acerca de la sexualidad y las relaciones a lo largo de sus vidas. También ayuda a fortalecer el comportamiento preventivo, reduciendo el riesgo de embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual, prevenir la violencia de género y garantizar relaciones basadas en la equidad y respeto².

La educación cubana exige la acción de un sistema de influencias donde la escuela en vínculo con los factores de la comunidad tiene función rectora desde el proceso educativo. La formación integral de las nuevas generaciones sobre las bases de las necesidades de la sociedad siempre ha sido un reto para el hombre.

En el país se ha hecho mucho en este sentido y se sigue haciendo, sobre todo en estos momentos en que el estado lleva a cabo un nuevo modelo económico y social donde la educación es esencial. Unas de las aristas que se atiende y que continúa siendo prioridad es la sexualidad. La sexualidad se expresa en las relaciones físicas y espirituales de la pareja, pero matiza igualmente los intercambios entre las personas en su vida familiar, laboral, social; es fuente permanente de goce afecto, ternura, saberes, por lo que se expresa en todas nuestras dimensiones existenciales.

La sexualidad como dimensión de la personalidad y parte del desarrollo bio-psicosocial del ser humano está presente a lo largo de la vida.

En este sentido, Alicia González³, estudiosa de este tema, plantea que: “La sexualidad es una dimensión de la personalidad que se forma y expresa desde el mismo momento del nacimiento y durante toda la vida; a través de un proceso de desarrollo de la masculinidad o feminidad y de aprender a ser hombre o mujer, lo que trasciende la relación de pareja para manifestarse en todo lo que la persona “es” y “hace “en su vida personal, familiar y social”.

La sexualidad es parte integral de la vida de las personas (en distintas etapas o edades en toda su diversidad), lo que aporta al desarrollo de su identidad y, por lo tanto, a su desarrollo social. Ante la vital importancia de estos eventos en la vida de las personas, es necesario favorecer ese desarrollo pleno con un proceso de educación integral de la sexualidad.

La sexualidad impregna y matiza las diversas esferas resultando imposible comprenderla al margen de las interrelaciones sociales la comunicación persona a persona, la colaboración, el dar y recibir³.

Desde los años 1994 y 1995 en la conferencia internacional de la mujer y sobre población y desarrollo; la sexualidad es reconocida como un derecho humano universal basado en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos, y la salud sexual y los derechos sexuales, deben ser un derecho básico.

El tema que nos ocupa en este artículo hace sinergia con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual entra en vigor oficialmente el 1ero del 2016, constituye un plan de acción universal en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, tiene el propósito fundamental de poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Está conformada por 17 objetivos de

Desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas⁴. Así el objetivo 3, plantea: Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias de programas nacionales. Mientras la perspectiva de género se recoge en el objetivo 5, pero atraviesa toda la agenda cuando refiere a las políticas de desarrollo. Cuba en pleno compromiso con el cumplimiento de la agenda 2030, se alinea con el plan de Desarrollo económico social 2030 (PNDES)⁵ integrado por 6 macro programas, 27 programas y 107 proyectos. En la referencia a lo anterior la Constitución de la República⁶ refrendada al 24 de febrero 2021, el título V, capítulo 2; artículos 72 y 73, reconoce a la salud pública y a la educación como derecho de todas las personas. Por tanto, el estado garantiza el acceso, la gratuidad y la calidad de estos servicios.

La educación está en el centro de la agenda 2030. El ODS 4 y sus correspondientes metas aspiran a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizajes a lo largo de la vida para todos”.

La sexualidad suele hacer explosión en la adolescencia, cuando se inician los cambios en su situación social de desarrollo. Si bien físicamente los adolescentes son capaces de tener relaciones completas, no siempre están listos psicológicamente ni económicamente para afrontar las posibles consecuencias, como un embarazo no deseado o infecciones de transmisión sexual⁷. Por ello, es esencial que los adolescentes conozcan el desarrollo de la sexualidad y la realidad total del acto sexual, de manera que aprendan a manejar su sexualidad en forma responsable. La adolescencia constituye un periodo, indudablemente difícil, de gran vulnerabilidad, que requiere de una atención especial.

La violencia en la relación de pareja es un fenómeno que se ha perpetuado a lo largo del tiempo y a pesar de que ha sido estudiado por muchas disciplinas científicas, aún persiste en las prácticas cotidianas; puesto que se trata de un fenómeno complejo de distintas dimensiones, que se transforma y complejiza en función de los estilos de vida de la sociedad. Es bien cierto, que anteriormente solo se partía de la idea de que la mujer era la víctima ante una situación de violencia en las parejas, actualmente hay muchas estadistas que reflejan distintos tipos de violencia tanto en los muchachos como en las muchachas en sus relaciones de parejas.

Lo antes expuesto realza la gran significación que tiene la educación integral de la sexualidad para la prevención de la violencia en las parejas adolescentes.

El artículo tiene como objetivo revelar la importancia de la educación integral de la sexualidad adolescente desde la caracterización de las relaciones de pareja en estas edades para la prevención de la violencia.

DESARROLLO

La educación integral tiene un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad de las personas en especial en las edades que abarca la adolescencia. Las investigaciones sobre este tema de la sexualidad han conllevado a que existan variados criterios y teorías. En la actualidad los conceptos reconocen con mayor fuerza la sexualidad y su educación tienen una naturaleza multifactorial y multidimensional, que son punto de partida para el saber y desarrollo para la vida como ser social. “La sexualidad es intrínseca a todo ser humano, dado a que es una virtud, por lo que toda persona la posee y tiene la facultad de discernir entre qué hacer o no hacer con la misma, por tanto, se deben buscar mecanismos que ayuden al respeto de la sexualidad de cada individuo; lo que resulta muy difícil de hacer, si no antes, se dé un reconocimiento de la sexualidad como tal y por ende los derechos sexuales sean considerados Derechos Humanos”⁸.

Paul Hunt, Relator de las Naciones Unidas⁹ sobre el derecho a la salud se ha referido a los derechos sexuales, de la siguiente manera: “(...) lleva de manera ineludible a reconocer a los derechos sexuales son derechos humanos. Los derechos sexuales incluyen el derecho de toda la persona a expresar su orientación sexual, con el debido respeto al bienestar y los derechos de terceras personas, sin temor a la persecución, la encarcelación o cualquier otra interferencia por otra parte de la sociedad (...) Los contenidos de los derechos sexuales, del derecho a la salud sexual y el derecho a la salud reproductiva requiere de mayor atención, así como los vínculos que existen entre ellos.”

Para la sociedad, la educación integral de la sexualidad da la oportunidad de conocer los derechos sexuales de las personas, de proteger y promover su salud; su bienestar y su dignidad si se tiene en cuenta que las va a dotar de herramientas y conocimientos necesarios, así como, actitudes y habilidades para enfrentarse a la vida.

Sobre la sexualidad variadas las teorías que la estudian, entre ellas las planteadas por; W. V. Johnson R. Kolodny¹⁰, “Al hablar de la sexualidad nos referimos a una dimensión de la personalidad y no exclusivamente, a la aptitud del individuo para general una respuesta erótica. “

López y Fuertes¹¹ consideran que " La sexualidad no se reduce a los órganos genitales, su dimensión mayor abarca todo nuestro ser corporal psicológico y social. Nuestro cuerpo es sexuado, así como nuestro deseos, identidad, afectos y fantasías"

La organización Panamericana de la salud (OPS)y la asociación Mundial de sexología (WAS), definen la sexualidad como "Una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano basada en el sexo, incluye al género, la orientación sexual, erotismo, vinculación afectiva, el amor, y la reproducción".

La concepción de la sexualidad tiene un vínculo dinámico con la personalidad de cada sujeto, desde un enfoque holístico, donde se incluye las relaciones afectivas y de comunicación como eslabones vitales en el desarrollo de estas, se expresa también la interacción entre los seres humanos en la actividad social, superándose posiciones funcionalistas, reduccionistas, en la cual se reducía la sexualidad al componente sexo –erótico, a lo puramente genital, o reproductivo.

De esta manera se coincide con los anteriores autores en que la sexualidad forma parte integral de la personalidad.

El grupo etario denominado adolescencia transcurre aproximadamente, de manera flexible (según las particularidades individuales y contextuales), entre 10 y 20 años.

La primera parte de este periodo del desarrollo de la personalidad abarca desde los 10 hasta alrededor de los 15 años y recibe el nombre de **Adolescencia Temprana**, es donde aparece el término pubertad que significa edad fértil donde ocurre amplias transformaciones anatomofisiológicas que culminan con la madurez biológica y reproductiva y la siguiente cuyo límite se enmarca en los 20 años o en el momento de la inserción en las actividad laboral, el de adolescencia tardía o juventud. Ambos periodos están íntimamente interconectados sin que puedan ser disociados entre sí. De manera simplificada se suele designar como el tránsito de la infancia a la adultez.

En el criterio de la doctora Alicia González³ la adolescencia es la fase de la vida de transformaciones más rápidas, profundas y radicales en todas las esferas (psicológica, biológica y social), solo comparable con la infancia temprana, donde desde el nacimiento hasta los 36 a 40 meses el infante se convierte, de un ser totalmente desvalido, en un niño capaz de realizar por sí solo, aunque naturalmente con la ayuda y apoyo del adulto.

"La adolescencia es una faceta más de autodescubrimiento, clarificación de la identidad y lógicamente, de construcción y maduración (...). Mientras el adolescente aprende a conducir y manejar sus diferentes posiciones es muy posible que se enfrente a choques, confrontaciones,

cambios comportamentales, sumado a esto las pocas oportunidades otorgadas; por esta razón pueden ser censurados y sancionados socialmente y calificados de improductivos, dependientes y desadaptados al medio”¹².

La Dra. Alicia González³ comenta que el motor impulsor desencadenante de estos cambios tan precoces y radicales, en edades tan tempranas como los 9 a 10 años, se encuentra en la regulación neuroendocrina.

Al respecto se observa que el chico y la chica púberes aprecian y son conscientes de que su cuerpo se transforma y adquiere capacidades adultas en dos sentidos fundamentales: como vía de procreación y lo que es lo más importante para él, como vía de disfrute sexual y de atracción física y amorosa para otras personas, no solo de sus padres sino para los mayores.

Con la nueva situación social de desarrollo del adolescente y se incrementa la libido, esta necesidad de pareja se reestructura y crece para dar origen a un conjunto de emociones y sentimientos que se expresan mediante los llamados enamoramientos, entusiasmos, y cortejos sexuales, propios de estas edades —puntualiza la Dra. González³ y agrega: “generalmente no les permiten más, pero en este juego comienzan a desarrollar las habilidades de la comunicación con la pareja. Estas manifestaciones, que mezclan la realidad con la fantasía, los sentimientos amorosos y eróticos con la actividad lúdica, en muchos casos durante un período más o menos largo, no suelen pasar de los acercamientos y contactos superficiales y platónicos por la inmadurez y la timidez de estas edades”.

Las relaciones amorosas en la adolescencia se ven influenciadas por las expectativas de las amistades, del grupo de coetáneos, la familia, los medios de comunicación y todo su medio. Todo lo que rodea al adolescente, influye en el comportamiento dentro de la relación (amistad especial, enamoramiento dentro de la relación, enamoramiento, noviazgo o como se le denomine).

El promedio duración del compromiso entre las personas de 15 a 19 años es de 9 meses a 1 año y medio, aunque hay noviazgo temporal que concluyen en separación en un periodo breve o se extienden durante muchos años hasta la convivencia o el casamiento.

Las relaciones de parejas es una etapa de la vida en la que se presentan un gran número de descubrimientos no solo a nivel personal, sino también social, ello conlleva, en ocasiones, hacia una gran cantidad de cambios.

La nueva situación social de desarrollo por la que atraviesa el adolescente, la influencia de una preparación social alta, debido a las normas sociales que rigen la etapa, y el modelo educativo recibido en el hogar, impacta en la caracterización del amor en el adolescente.

Debido a lo antes expresado, las relaciones de parejas en este periodo etario, pueden sufrir de problemas sentimentales, desamor, rupturas afectivas, sensación de incompetencia afectiva, dificultad de comunicación entre otras.

Algunas dificultades que presentan los adolescentes asociados a las relaciones de parejas son: falta de habilidades sociales, timidez, soledad, ansiedad social, grupos de amigos conflictivos y presión grupal. Todo ello genera conflictos y muchas veces recurren a la violencia para su solución, al no poseer recursos que permitan una solución pacífica y constructiva de los conflictos que se puedan presentar en las relaciones de pareja.

La pareja es un proceso dinámico de interrelación donde desde el primer momento de atracción y de seducción; se establece un proceso de comunicación, existiendo un intercambio de mensajes explicándose como son y qué es lo que espera uno de otro, dándose una complementariedad entre dos personas que se encuentra incompletas y que buscan en el otro su complemento.

Una de las principales características del ser humano es la necesidad y capacidad de entablar una relación de pareja donde cada individuo que la integra puede llegar a su pleno desarrollo como ser humano o a la inversa, ser limitado y destruido como tal¹³. Cuando las relaciones de pareja se basan por atracciones económicas o físicas, sin que existan una verdadera atracción afectiva, pueden darse situaciones de violencia.

Existen varios tipos de violencia como económicas, sexuales, psicológicas, patrimonial, físicas y de género. La violencia en la relación de parejas es un fenómeno que se ha estudiado a lo largo de del tiempo y por muchas disciplinas científicas y a pesar de esto todavía se sigue analizando por lo complejo de distintas dimensiones, que se transforma en función de los estilos de vida de la sociedad¹⁴ plantean que cualquiera puede ser víctima de violencia en la relación de pareja: tanto las mujeres, como los hombres.

Se considera violencia en la relación de pareja cuando existe una situación de abuso de poder en que la persona más fuerte y con más recursos, intenta controlar a su pareja, arremetiendo física, psicológica y /o sexualmente y le ocasiona diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos¹⁵.

La violencia en la pareja se puede iniciar generalmente en la etapa de noviazgo y continua durante la vida conyugal o de unión libre, tendiendo a ir en aumento en el grado y frecuencia. (resultado de la encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares: 2006). Asimismo, Bergman,¹⁶ menciona que la violencia en noviazgo es precursora de la violencia en la vida marital.

La educación integral en la sexualidad (EIS) puede ayudar a prevenir la violencia de pareja adolescente al cuestionar normas sociales dominantes y dañinas que perpetúan relaciones desiguales y la violencia, a pesar de su potencial, pocas evaluaciones de intervenciones sobre EIS han medido la violencia entre pareja o cambios de actitudes y normas sociales. Dichas evaluaciones se han enfocado al estudio de las enfermedades VIH, enfermedades sexualmente transmitida y embarazo no deseado.

CONCLUSIONES

La educación integral de la sexualidad debe promover el desarrollo pleno de la esfera sexual de personalidad y dar herramientas psicopedagógicas para prevenir la violencia en las relaciones de pareja.

El estudio de los fundamentos teóricos y metodológicos de la educación integral de la sexualidad en la prevención de la violencia en las relaciones de pareja adolescente evidencia la importancia de la misma en la preparación del adolescente para asumir y en su vida una sexualidad plena, sana, responsable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Boix F. De la repressio a la psicopedagogía sexual. ED Nova Terra; 1976.

2 MINED. Educación de la sexualidad y prevención de las ITS/VIH/sida desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural. Orientaciones metodológicas. Ministerio de Educación; 2011.

3 González Hernández A y Castellanos Simons B. Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico; 2003.

4 Naciones Unidas. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago.: Naciones Unidas; 2018. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

5 ONU. Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General. 4 a sesión plenaria del septuagésimo periodo ordinario de sesiones. 25 de septiembre de 2015-2. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

6 Constitución de la República de Cuba. La Habana: Imprenta PCC; 2019.

- 7 Álvarez de la Cruz C. Estrategia Pedagógica para la preparación de los docentes de enfermería en educación sexual (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de la Habana; 2019.
- 8 López Mayén JM. La orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional (Tesis doctoral). Guatemala: Universidad Rafael Landívar de la Asunción; 2016.
- 9 Hunt P. Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2004; 49.
https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Paul+Hunt%2C+Relator+de+las+Naciones+Unidas%2C+sobre+los+derechos&btnG=#d=gs_cit&t=1726605032035&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3Abr9YjnJDL4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D8%26hl%3Des
- 10 Master W y Johnson V. Respuesta Sexual Humana. Cuba: Editorial Revolucionaria; 1990.
- 11 López F y Fuertes A. Para comprender la sexualidad. España: Verbo Divino; 2005.
- 12 Vargas E, Barrera F. Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. Revista Colombiana de Psicología. 2002; (11):115-134.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401109>
- 13 González J, Hernández A y Garza RI. Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicios de género asociados. Revista Científica Electrónica de Psicología. 2010; 10: 224-239. http://dgsa.uaeh.edu.mx/revista/psicologia/IMG/pdf/14_-_No._10.pdf
- 14 Rodríguez-Franco L, López-Cepero J y Rodríguez-Díaz FJ. Violencia Doméstica: Una revisión bibliográfica y bibliométrica. Psicothema. 2009; 2: 248-254.
- 15 Dutton DG y Golant SK. El Golpeador. Un perfil psicológico. Buenos Aires: Paidós; 1995.
- 16 Bergman L. Dating violence among high school students. Social work. 1992; 37(1): 21-27.
https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bergman%2C+Libby.+%22Dating+violence+among+high+school+students.%22+Social+work+37.1+%281992%29%3A+21-27.&btnG=

Recibido: 16 de abril de 2024
Aceptado: 12 de junio de 2024

El (los) autor(es) de este artículo declara(n) que:

- Este trabajo es original e inédito, no ha sido enviado a otra revista o soporte para su publicación.
- Está(n) conforme(s) con las prácticas de comunicación de Ciencia Abierta.
- Ha(n) participado en la organización, diseño y realización, así como en la interpretación de los resultados.
- Luego de la revisión del trabajo, su publicación en la revista Pedagogía Profesional.
- NO HAY NINGUN CONFLICTO DE INTERÉS con otras personas o entidades

